



34

**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá, D.C., 10 AGO. 2018

JUEZ (E): MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
PROCESO No.: 11001-33-35-010-2013-00057-00
DEMANDANTE: JOSÉ LIBARDO QUIROGA ESPITIA
DEMANDADO: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VINCULADAS: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

Continuando con el impulso procesal que corresponde, **se abre la etapa probatoria dentro de la presente acción popular**, por tanto, con el valor legal que les correspondan, se tendrán como medios de pruebas todos y cada uno de los documentos que acompañan a la demanda, las respectivas contestaciones y las legales oportunamente incorporadas al proceso.

PARTE DEMANDANTE

Verificado el escrito de la demanda, no se peticionó el decreto de prueba alguna (f. 8).

PARTE DEMANDADA – BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

En el acápite de pruebas solicitó tener como tales las aportadas al proceso (f. 70).

ENTIDAD VINCULADA – INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

No solicitó la práctica de pruebas (f. 89).

ENTIDAD VINCULADA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

No solicitó la práctica de pruebas (fs. 128 y 129).

Ejecutoriada el presente auto, devuélvase el expediente al Despacho para el impulso procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ (E)

mqc

**JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 AGO 2018 a las 8 A.M.


LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
Secretario